



ORD.: 679 /

ANT.: Solicitud Información N° CAS-5250322 - M2B9Q6, de fecha 24.08.2018.

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente al Sr. Ezequiel Duran Rosas.

SANTIAGO, 31 AGO 2018

A : SRA. MARIANA ALEJANDRA TOLEDO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN TARAPACA

DE: SR. HERNÁN MERINO ROLLÁN
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Ezequiel Duran Rosas, el requerimiento de información pública N° 5250322 - M2B9Q6, mediante el cual señala: "COMPETENCIA DE CERTIFICACION DE MODIFICACION Y RECTIFICACION DESLINDES PREDIO RURAL."

Observaciones adiciones del ciudadano: "Consultados en los siguientes servicios a funcionarios a cargo de revisar los antecedentes para resolver. Direccion de obras (la competencia segun ellos es del SAG puesto que el DOM solo resuelve en área urbana)- Consultado el SAG. funcionario revisor y dpto Jurídico No han podido responder la competencia para ingresar una solicitud formal y solo se refieren a la competencia de certificación de subdivisiones hasta mínimo de 0.5 há. De acuerdo a Dictamen 87.449/04.11.2015 "cabe concluir que no se advierte que el legislador hubiere excluido la modificación de deslindes en area rural" Ley 20.703 -DDU 271/2014 -DDU 300/2015"

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que, de acuerdo al Ordenamiento Jurídico, es una materia que debiese conocer vuestro Servicio. A través del presente oficio realizamos la derivación que alude el artículo 13 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

El medio de envío requerido es a través del correo electrónico
Formato de entrega requerido: PDF.

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información para que pueda realizar el seguimiento y/o las gestiones que estime pertinente, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Sin otro particular, se despide atte. de Ud.



AMS/JCC/GRR/grr CAS-5250322 - M2B9Q6

Distribución

- Dirección Patricio Lynch 50, Iquique, Región de Tarapacá
- SIAC PARQUEMET
- Oficina de Partes

